



Política Contable Efectivo y Equivalentes al Efectivo

*Este documento es propiedad del E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ. Esta información no puede ser usada ni divulgada por personas distintas de E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ o sin autorización del mismo. Si obtiene esta información por error, por favor destruya su contenido y avise al remitente.



Información del documento:

Control del Documento

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma	Fecha
Autor					
Revisión					
Aprobación					

Control de los Cambios

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción de los Cambios	Responsable



1. Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ, aplicará para el reconocimiento y valorización del efectivo y equivalente a efectivo.

2. Alcance

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos instrumentos financieros que no estén bajo su alcance o en el caso también, que el marco normativo resolución 414 de 2014 sea actualizado y dichas modificaciones deberán ser incluidas en las política de la ESE.

Esta política se aplicará en la contabilización del efectivo y el equivalente a efectivo, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

3. Responsabilidades

Será responsabilidad de la Dirección Financiera, a través del departamento de Crédito y Tesorería evaluar si existe evidencia objetiva de que un activo o un grupo de estos se han deteriorado y determinar los criterios sobre los cuales se aplicarán los ajustes correspondientes.

4. Normas aplicables

La elaboración de la política contable para el efectivo y equivalentes, se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

Resolución 414 8 de septiembre de 2014.

Anexo Marco Técnico Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Parte Uno – Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del Público.

5. Definición

Efectivo: comprende lo relacionado con los recursos que la empresa mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras.

Efectivo Restringido: se refiere al dinero en efectivo que ha sido separado por la administración para un uso específico.



Equivalentes al efectivo: comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

6. Reconocimiento

El rubro o cuenta efectivo, y equivalentes al efectivo de E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ se compone de:

- Caja
- Bancos
- Cuenta de ahorros; corrientes y cuentas en el exterior
- Dinero invertido a través de carteras colectivas, fideicomisos, siempre que se mantengan sólo con fines de utilizar excedentes de efectivo y no para inversión.
- Equivalentes al efectivo: el cual contiene fiducias que se pueden utilizar con fines por contraprestaciones las entidades financieras.

7. Texto de la política a incluir en las notas a los Estados financieros

Se reconocerá el efectivo y equivalente a efectivo cuando:

- No se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo
- Es fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo
- Estar sujeto a un riesgo insignificante de cambios en su valor;
- En el caso de inversiones, deben tener un vencimiento próximo de al menos tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

8. Revelaciones

E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ deberá revelar:

- Resumen de la política contable relacionada con partidas de efectivo y equivalentes al efectivo
- Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo
- Conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas informadas en el estado de situación financiera.



- Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo que no estén disponibles para ser utilizado por la entidad.
- Los importes de préstamos disponibles, pero no usados.